

EL RINCON DEL DOCAT

2018

Comentado por Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Nº 77

¿ESTA PERMITIDA MORALMENTE LA EUTANASIA?

La respuesta de este punto es taxativa: NO MATARAS. Y una de las líneas argumentales de quienes son defensores de la eutanasia es la siguiente: ¿Qué más dará si se sabe que la persona va a morir? ¿Qué diferencia habrá entre que uno esté dando al enfermo una medicina paliativa que se sabe que va a acabar en el fin de su vida, o que le va a estar acortando la vida, o que uno decida no recurrir a un tratamiento agresivo que no iba a conseguir salvarle la vida sino más bien alargársela un poco y bajo un discernimiento de proporcionalidad (una persona con determinadas fuerzas, con determinada edad) se decide no tratar con una quimioterapia agresiva, que diferencia habrá entre todo lo anterior y ponerle una inyección que acabe con su vida? Pues no más da, porque son cosas completamente distintas. **No es lo mismo ayudar EN la muerte, que CAUSAR la muerte.**

Hay una diferencia esencial entre realizar una acción con la que se quiere acabar con una vida, a que se realice una acción tendente a que una persona sufra menos (aun cuando de ello se pueda derivar que su vida va a ser más corta). Ambas cosas son sustancialmente distintas. El fin no justifica nunca los medios.

Es frecuente tener esa forma de pensamiento de tipo practicista, que en el fondo no sabe distinguir ni diferenciar la finalidad de las obras que realizamos.

También se subraya en este punto la importancia de la medicina paliativa, y que para poder aplicarla correctamente es necesario tener un sentido de la proporcionalidad. Para dos personas distintas un tratamiento puede ser o no proporcional: por la salud o la edad que se tenga, por la distinta psicología con la que uno se enfrenta a los tratamientos. Por eso se habla del recurso a la voluntad del paciente, para que pueda manifestar cómo se ve de cara a afrontar tratamientos distintos. **Eso no quiere decir que si el paciente ha hecho un discernimiento inmoral, se acepte por el mero hecho de que lo haya decidido**

él. Pero es que a la hora de decidir la aplicación de un tratamiento hay una serie de factores subjetivos que hay que tenerlos en cuenta.

En este punto finalmente se nos muestra una reflexión, que está tomada de la Conferencia Episcopal Española, que hay que aplicarla en todos los casos:

“Hoy se maneja un concepto de dignidad que la identifica con calidad de vida. Y se entiende que una vida de calidad es una vida sin sufrimiento”.

¡Alerta a esto! En nuestra época se ha ido introduciendo esta forma de pensamiento que lleva a que uno discierna mal. Si en los valores contemporáneos se afirma que lo importante es tener calidad de vida, entendiendo por ello no sufrir, y uno toma esto de manera acrítica, el discernimiento va a ser erróneo, y uno se va a inclinar por una forma de tratamientos paliativos aplicados sin la necesaria prudencia, porque se ha identificado dignidad = calidad de vida = no sufrimiento.

Porque hay más elementos que hay que tener en cuenta **¿cuántas personas han descubierto muchos valores en su vida en momentos de sufrimiento?** Claro que Dios nos ha dado dones para combatir el sufrimiento, en este caso desde la medicina paliativa, pero también hay que subrayar que no es posible combatir el sufrimiento totalmente, puesto que los medios siempre se quedan cortos para combatirlo, y que el sufrimiento acaba siendo un gran altavoz, que descubre en la vida muchos valores que estaban ocultos. Así que cuidado con hacernos enemigos de la Cruz de Cristo. Quien entiende que en el sufrimiento no hay valor alguno, quien identifica el sufrimiento con el demonio, con el principal enemigo a combatir al 100%, se equivoca.

Desde la fe cristiana percibimos en el sufrimiento la Cruz de Cristo ahí presente y, aunque al mismo tiempo combatamos el sufrimiento (por ejemplo en forma de dolor físico) con todos los medios humanos a nuestro alcance, a la vez (y no en vez de) tenemos una mirada de fe por la que afirmamos que el corazón del hombre no se conoce hasta que el sufrimiento no nos permite percatarnos de muchas cavidades ocultas que había que no habíamos descubierto.

En ese “ser consultada la voluntad del paciente” tenemos que hacer ese discernimiento de qué tratamiento es proporcional, teniendo en cuenta también la sabiduría de la Cruz, sin ser enemigos de la sabiduría de la Cruz, y sabiendo que hay una frontera que es infranqueable, que es la de NO MATARAS.